

El Ministro de Educación y, en su nombre, la Directora del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Doña JANA ZAHRAHOVA

que nació el 10 de junio de 1983 en USTI NAD LABEM (REPÚBLICA CHECA), ha superado las pruebas previstas en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo), celebradas en mayo de 2011 en MÚNICH (ALEMANIA), expide el presente

DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (Nivel C2)

Dado en Madrid, a 22 de julio de 2011

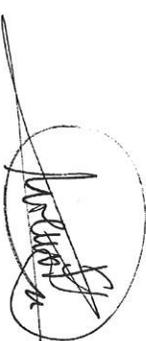
La interesada,

La Directora del Instituto Cervantes,

El Director Académico,



Carmen Caffarel Serra



Francisco Moreno Fernández

Los Diplomas de Español se relacionan con el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación del modo que sigue:

Marco de Referencia	Diplomas de Español
Nivel C2: Maestría	Diploma de Español (Nivel C2)
Nivel C1: Dominio operativo eficaz	Diploma de Español (Nivel C1)
Nivel B2: Avanzado	Diploma de Español (Nivel B2)
Nivel B1: Umbral	Diploma de Español (Nivel B1)
Nivel A2: Plataforma	Diploma de Español (Nivel A2)
Nivel A1: Acceso	Diploma de Español (Nivel A1)